AÑO I — BARCELONA — 31 DE OCTUBRE DE 1869 — NÚM. 11

LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · RACIONALISMO · CIENCIAS ARTES · HISTORIA · JUSTICIA · MORAL VERDAD · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALIDAD · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

ÓRGANO DEL CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona; donde se admiten las suscriciones.
El CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para la Península Ibérica, *cinco* reales trimestre, *diez* semestre y *veinte* al año.—Para el esterior los mismos precios y á mas los sellos de correo.—Las Sociedades obreras, *cuatro* reales trimestre por suscricion.—Los números sueltos, *medio real*.

ADVERTENCIA

Empezando desde el número próximo el segundo trimestre de LA FEDERACION, se avisa á los señores suscritores que quieran continuar recibiéndolo, se sirvan remitir esta misma semana el importe del segundo trimestre en sellos de correo ó en letras de fácil cobro; pues en adelante no se servirán suscriciones que no estén pagadas.

Los suscritores que se encuentren en descubierto con la administracion se les ruega que se pongan al corriente de pagos á la mayor brevedad.

Las condiciones de la suscricion para el segundo trimestre, son: CINCO reales trimestre, 10 rs. semestre y 20 al año.

Para los obreros asociados, CUATRO rs. trimestre.

Las poblaciones en donde hayan repartidores, se pasará á cobrar á domicilio.

Este pequeño aumento trimestral en el precio de la suscricion nos ha sido necesario hacerlo; pues de otro modo no se podrian jamás cubrir los gastos.—Esperamos que los obreros todos los satisfarán gustosos para hacer posible la continuacion de este periódico tan necesario para la instruccion social de las clases trabajadoras.

¡Cooperemos todos con ahinco para que su propaganda se difunda, aumentando mas y mas sus suscritores!

Barcelona 26 octubre 1869.

La Comision Administrativa.

¿Que es la Asociacion Internacional de los Trabajadores?

En nuestro número anterior hemos dicho que publicaríamos el notable *Manifiesto á la clase obrera de Europa*, que leyó el célebre socialista Cárlos Marx, en la reunion celebrada el dia 27 de setiembre de 1864 en San Martin's-Hall—Lóndres—y los *Estatutos generales* y Reglamentos de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, que por esta reunion fueron aprobados provisionalmente, y adoptados en definitiva por el primer Congreso Internacional de Obreros, que en setiembre de 1866 se celebró en Ginebra.

Son importantísimos los Estatutos de esta grande Asociacion, —á la cual pertenecen los obreros de todos los paises,—como podrán ver nuestros lectores por poco que los estudien.

Estos Estatutos son la bandera de la emancipacion del proletariado moderno.

ESTATUTOS GENERALES
de la
ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES
ADOPTADOS POR EL CONGRESO DE GINEBRA EN 1866

Considerando:

Que la emancipacion de los trabajadores ha de ser la obra de los trabajadores mismos; que los esfuerzos de los trabajadores para conquistar su emancipacion no han de tender á constituir nuevos privilegios, y sí á establecer para todos, los mismos derechos y los mismos deberes;

Que la sumision del trabajador al capital es la fuente de toda servitud política, moral y material;

Que por lo mismo la emancipacion económica de los trabajadores es el gran principio, al cual debe subordinarse todo movimiento político;

Que todos los esfuerzos hechos hasta ahora han fracasado por falta de solidaridad entre los obreros de las diferentes profesiones en cada pais, y de una union fraternal entre los trabajadores de las diversas regiones;

Que la emancipacion de los trabajadores no es un problema únicamente local ó nacional; sino al contrario, este problema interesa á todas las naciones civilizadas su solucion, siendo necesariamente subordinada á su concurso teórico y práctico;

Que el movimiento que se efectua entre los obreros de los paises mas industriosos de Europa, haciendo nacer nuevas esperanzas, da un solemne aviso de no recaer en los viejos errores, y aconseja combinar todos los esfuerzos hasta ahora aislados;

Por estas razones:

El Congreso de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, celebrado en Ginebra en 7 de setiembre de 1866, declara que esta Asociacion, como tambien todas las sociedades é individuos que se adhieran á ella, reconocerán que debe ser la base de su conducta para con todos los hombres, la **Verdad**, la **Justicia** y la **Moral**, sin distincion de color, creencia y nacionalidad.

El Congreso considera como un deber reclamar los derechos del hombre y del ciudadano, no solamente para los miembros de la Asociacion, sino tambien para todos los que cumplen sus deberes. *No mas deberes sin derechos, no mas derechos sin deberes.*

Con esta mira el Congreso adopta definitivamente los siguientes Estatutos de la Asociacion Internacional de los Trabajadores:

Art. 1.° Una Asociacion se establece para procurar un punto central de comunicacion y de cooperacion entre los obreros de los diferentes paises, que aspiren al mismo fin, esto es: el concurso mútuo, al progreso, y á la completa emancipacion de la clase obrera.

Art. 2.° El nombre de esta Asociacion será el de *Asociacion Internacional de los Trabajadores*.

Art. 3.° El Consejo General se compondrá de obreros que representarán las diferentes naciones que formen parte de la Asociacion Internacional. Nombrará de su seno para llenar el cometido de la Asociacion los funcionarios administrativos que sean necesarios como presidente, secretario general, tesorero y secretarios particulares para diferentes paises.

Cada año, á su reunion designará el Congreso la residencia del Consejo General, nombrará sus miembros y elegirá el lugar de la reunion próxima. A la época fijada por el Congreso y sin que sea necesaria una convocacion especial, los delegados se reunirán de derecho en el lugar y en el dia designado. En caso de imposibilidad, el Consejo General podrá cambiar el lugar del Congreso, sin variar empero la fecha.

Art. 4.° En cada Congreso anual el Consejo General hará una relacion pública de los trabajos del año anterior. En caso de urgencia, podrá convocar el Congreso antes del plazo fijado.

Art. 5.° El Consejo General establecerá relaciones entre las diferentes asociaciones obreras, de manera que los obreros de cada pais tengan constantemente noticia del movimiento obrero de su clase en los otros paises.—Que se haga simultáneamente y en el mismo sentido una informacion sobre el estado social. Que las cuestiones propuestas por una Sociedad y cuya discusion sea de interés general, sean examinadas por todas y que cuando una idea práctica ó una dificultad internacional, reclame la accion de la Asociacion, esta pueda obrar de una manera uniforme.—Cuando le parezca necesario, el Consejo General tomará la iniciativa de las proposiciones que se habrán de someter á las sociedades locales ó nacionales.

Publicará un boletin para facilitar sus comunicaciones con las secciones.

Art. 6.° Puesto que el éxito del movimiento obrero no puede asegurarse en cada pais sino por la fuerza que resulta de la union ó asociacion.

Que por otro lado la utilidad del Consejo General depende de sus relaciones con las sociedades obreras, ya nacionales, ya locales, los miembros de la Asociacion Internacional, deberán poner todos sus esfuerzos, cada uno en su pais, para reunir en una Asociacion Nacional las diversas sociedades obreras existentes. Es claro que la aplicacion de este artículo va subordinanada á las leyes particulares que rigen en cada nacion; pero salvos los obstáculos legales, ninguna sociedad local estará dispensada de corresponderse directamente con el Consejo Federal de Lóndres.

Art. 7.° Cada miembro de la Asociacion Internacional, cuando cambie de pais recibirá el apoyo fraternal de los miembros de la Asociacion. Para este apoyo tiene derecho: 1.° á las informaciones relativas á su proteccion en la localidad á donde vaya; 2.° al crédito con las condiciones determinadas por el Reglamento de la seccion y bajo la garantía de esta misma seccion.

Art. 8.° Cualquiera que adopte y defienda los principios de la Asociacion, puede ser admitido como miembro; pero bajo la responsabilidad de la seccion que le admita.

Art. 9.° Cada Seccion es soberana para nombrar sus corresponsales en el Consejo Federal.

Art. 10. Aunque unidas por un vínculo fraternal de solidaridad y cooperacion, las sociedades obreras no por eso dejarán de existir sobre las bases que les son peculiares.

Art. 11. Todo lo que está previsto por estos Estatutos, será determinado por reglamentos que serán revisados en cada Congreso.

REGLAMENTO.

Art. 1.° El Consejo General está obligado á ejecutar las resoluciones del Congreso;

Reunirá para este objeto todos los documentos que le remitan las secciones centrales de los diferentes paises, y los que pueda procurarse por otra vía;

Estará encargado de organizar el Congreso, y poner su programa en conocimiento de todas las secciones, por medio de las secciones centrales de los diferentes paises;

Art. 2.° El consejo General publicará con la mayor frecuencia que le permitan sus recursos, un boletin que comprenderá todo lo que pueda interesar á la Asociacion Internacional, debiendo ocuparse con preferencia de la oferta y demanda de trabajo en las diferentes localidades de las sociedades cooperativas, y del estado de las clases trabajadoras en todos los paises.

Art. 3.° Este boletin redactado en varios idiomas, se enviará gratis á las secciones centrales, que trasmitirán un ejemplar á cada una de sus secciones.

Art. 4.° Para facilitar al Consejo General la ejecucion de los deberes que le imponen los artículos precedentes, todos los miembros de la Asociacion y de las sociedades adherentes, satisfarán cada año una cotizacion fija de 10 céntimos.

Esta cotizacion está destinada á cubrir los diferentes gastos del Consejo General, como la pension del secretario general, los gastos de la correspondencia, de las publicaciones para el Congreso, etc.

Art. 5.° Donde lo permitan las circunstancias, se establecerán administraciones centrales de un grupo de cierto número de secciones de la misma lengua. Los miembros de estas administraciones centrales, elegidos y revocables en todo tiempo por sus secciones respectivas, deben enviar sus memorias ó relaciones al Consejo General, una vez cada mes, y mas frecuentemente si es necesario.

Art. 6.° Los gastos de estas administraciones centrales, serán sufragados por las secciones que las han establecido.

Art. 7.° Las administraciones centrales y el Consejo General de la Asociacion, están obligados á aceptar el crédito que las respectivas secciones den á los miembros de la Asociacion; pero con la condicion de que sus *carnets* ó libretas de crédito sean visados por el secretario de la seccion á que pertenezca el miembro que pida el crédito.

En el caso de que la administracion á la cual el miembro dirija la demanda de crédito no tenga fondos disponibles, tendrá derecho de girar á la vista contra la seccion que garantiza el crédito.

Art. 8.° Las administraciones centrales y las secciones están obligadas á permitir á cada miembro de la Asociacion de tomar conocimiento del boletin del Consejo General.

Art. 9.° Cada seccion numerosa ó no, tiene el derecho de enviar un delegado al Congreso. Si la seccion no puede enviar un delegado, se unirá con las secciones vecinas en un grupo que nombrará un delegado comun para representar el espresado grupo.

Art. 10. Los delegados recibirán la indemnizacion de la seccion, ó del grupo de secciones que les han nombrado.

Art. 11. Cada miembro de la Asociacion Internacional tiene el derecho de elegir y ser elegido en las elecciones.

Art. 12. Cada seccion ó grupo de secciones que cuente mas de quinientos miembros, tiene el derecho de enviar un delegado para cada quinientos miembros que tenga.

Art. 13. Cada delegado no tiene mas que un voto en el Congreso.

Art. 14. Cada seccion es libre de redactar sus estatutos particulares y reglamentos conforme á las circunstancias locales y á las leyes de su pais; pero no deben ser en nada contrarios á los Estatutos generales y Reglamentos.

Art. 15. La revision de los presentes Estatutos y Reglamentos puede hacerla cada Congreso, si lo piden dos delegados presentes.

Por el Consejo General establecido en Lóndres,—El presidente, ODGER, *carpintero*.—El secretario general, ECCARIUS, *sastre*.

DISPOSICIONES SUPLEMENTARIAS
votadas en el Congreso internacional de Lausanne en 1867

1.° Las secciones ó sociedades obreras, deben no solamente prestar su concurso á toda idea de progreso, sino tambien tomar la iniciativa para crear instituciones de produccion ó de toda otra naturaleza que presten una utilidad directa para las clases obreras.

Los Comités centrales ó Centros federales, deberán ayudarles en sus empresas ó ensayos.

2.° Si el Consejo General no puede publicar un Boletin, á lo menos hará cada trimestre una comunicacion escrita al Centro federal de cada pais; el cual estará encargado de reproducirlo en los periódicos del pais; y antes de todo en los periódicos obreros.

3.° La cuota central, por año, será de 10 céntimos, para todos los miembros de la Asociacion Internacional ó de las sociedades afiliadas; y será pagada por trimestres.

4.° Los delegados de las ramas y secciones ó sociedades que no hayan pagado su cuota al Consejo General, no podrán tomar parte en el Congreso.

DISPOSICIONES SUPLEMENTARIAS
votadas en el Congreso internacional de Bruselas en 1868

1.° Para poder tomar parte en las votaciones de los Congresos venideros, los delegados que envien las secciones, estas deberán estar corrientes de cotizaciones con el Consejo General de Lóndres.

2.° Los Comités centrales de los diferentes grupos de secciones, están obligados á enviar cada trimestre, al Consejo General de Lóndres, una relacion sobre la administracion y estado financiero de las secciones situadas en su distrito.

Las disposiciones suplementarias tomadas en el Congreso de Basilea en 1869, nuestros lectores las podrán ver en la estensa reseña que hacemos del espresado Congreso en la seccion de Movimiento Obrero Universal.

Hé aquí el espresado manifiesto-proclama de Marx:

Obreros:

Es un hecho que la miseria de las clases obreras no ha disminuido durante el período de 1848-1864; y sin embargo este período no tiene ejemplo en los anales de la historia, por el progreso de la industria y del comercio.

En 1850 uno de los órganos mas autorizados de la clase media inglesa profetizó: «Si la exportacion y la importacion de Inglaterra crece de un 50 por 100, el pauperismo inglés baja á cero.»

Pues bien; el dia 7 de abril de 1864 el ministro de Hacien-

da, Gladstone, ha sorprendido agradablemente á su audiencia parlamentaria haciendo constar que el total de la importacion y exportacion de la Gran Bretaña en 1863 ascendia á 443.955,000 libras esterlinas; «total maravilloso, casi tres veces mayor que el de la época de 1843 (1).» Sin embargo, fué elocuente al hablar sobre la *pobreza*. «Pensad, esclamó, en los que están en la sima de la miseria; en los salarios no aumentados; y en que de cada diez hombres nueve mantienen una lucha terrible contra la miseria.» No habló del pueblo obrero de Irlanda mas y mas reemplazado en el Norte por la maquinaria y por los pastos de carneros en el Sur; aunque en este desgraciado país hasta los carneros disminuyen en número, si bien no mueren en tanta proporcion como los hombres.

No repitió tampoco Gladstone lo que se habia declarado en el Parlamento cuando fué leido el voluminoso *Libro azul* de 1863, demostrando con números y hechos oficiales que la hez del crimen, los condenados á trabajos forzados en Inglaterra y Escocia trabajan menos y están mejor alimentados que los obreros agrícolas. Además, cuando la guerra civil de América arrojó fuera de las fábricas á los obreros de Lancashire y Cheshire, la misma cámara de los lordes envió en estos distritos manufactureros un médico encargado de averiguar qué mínima suma de carbono y azoe, administrados en la forma mas ordinaria y mas barata, bastase por término medio exactamente para impedir que el hambre causase enfermedades.—El doctor Smith, médico nombrado, descubrió que una porcion semanal de 28,000 granos de carbono y 1330 granos de azoe mantendria á un adulto de mediana corpulencia precisamente sobre el nivel de las enfermedades causadas por el hambre, y que esta pequeña dósis es precisamente la que habia encontrado el doctor en la escasa alimentacion de los obreros algodoneros sin trabajo y reducidos á la estrema miseria.

Mas esto no es todo. El mismo sabio doctor mas tarde fué de nuevo encargado, por el empleado medical del Consejo secreto, de averiguar el estado de alimentacion de la parte mas pobre de la clase obrera. Los resultados de sus estudios están en la «Sexta relacion sobre el estado de la sanidad pública» dada á la luz en el trascurso del presente año por órden del Parlamento.—¿Qué halló el doctor?—Halló que los tejedores de seda, las costureras, los guanteros, los medieros y otros trabajadores, por término medio anual, no obtienen siquiera aquella racion indispensable de los algodoneros sin trabajo; esto es: esa suma de carbono y azoe que «precisamente basta para impedir que el hambre cause enfermedades.» Hé aquí, además, lo que dice la relacion oficial: «Respecto al exámen hecho á las familias agrícolas, resulta que mas de la quinta parte consume menos del calculado mínimum de alimento carbonado; que mas de la tercera parte, consume menos del mínimum tambien calculado de alimentos azoados: y que en la alimentacion local media de los tres condados de Berkshire, Oxfordhsire y Somersetshire hay una proporcion insuficiente de alimentos azoados.»

Se debe considerar, añade la relacion oficial, que la falta de nutrimiento es lo que se soporta menos sufridamente; y que antes de una grande escasez de alimentos regularmente hay privaciones de todo género, pues hasta el aseo es en tal caso dispendioso y difícil, y cuando por estima propia se quiere conservarlo, cada tentativa de estas representa un tormento adicional de hambre. Lo que se gasta en aseo, se quita de comida. Estas son reflexiones dolorosas, tanto mas, cuando se reflexiona que la pobreza de que hablamos, no es la pobreza merecida de la holgazanería; es en todos los casos la pobréza de la poblacion obrera. Y aun el trabajo mismo con que ganan los obreros esa miserable porcion de alimentos, es prolongado escesivamente. La *relacion* revela el hecho estraño, y por cierto inesperado, de que las cuatro partes del Reino Unido; Inglaterra, Gales, Escocia é Irlanda; la poblacion agrícola de Inglaterra, la parte mas rica, es la mas miserable, y que, empero, los pobres jornaleros agrícolas de Berkshire. Oxfordshire y Somersetshire están mejor alimentados que un gran número de los mas diestros oficiales de Lóndres.

Estos son datos oficiales publicados por órden del Parlamento en el año 1864 que mientras el reino milenario del comercio libre, en tiempo que el ministro de Estado participa á la cámara de los Comunes que por término medio la situacion del obrero inglés se ha mejorado en una proporcion estraordinaria y no tiene ejemplo en la historia de todos los paises y de todas las épocas.—De una manera disonante, con estas congratulaciones, habla con seca palabra la relacion oficial de Sanidad, diciendo:

El estado sanitario de un pais significa el estado sanitario de las masas; y cómo pueden estar sanas las masas si ni medianamente están alimentadas?

Deslumbrado por la estadística de los progresos de la riqueza nacional, que brilla ante sus ojos, el ministro esclama entusiasmado: «Desde 1842 hasta 1852 la riqueza imponible del Estado ha crecido de 6 por ciento. En los ocho años contenidos de 1852 á 1861 ha crecido 50 por ciento. El resultado es admirable hasta el límite de lo increible. Este incremento fabuloso de riqueza y de poder está completamente limitado en las clases acomodadas.»

Si quereis saber bajo qué condiciones de sanidad quebrantada, de moral perdida y de ruina intelectual fué producido y se produce todavía por las clases obreras este incremento fabuloso de riqueza y poder, completamente limitada en las clases acomodadas, mirad la descripcion de los talleres de impresores, sastres y costureras en la última «Relacion de 1863 sobre el estado de sanidad pública.» Comparad la «Relacion de 1863 sobre la ocupacion de niños,» donde se lee entre otras cosas: «Los alfareros como clase, hombres y mujeres, representan una poblacion física é intelectualmente degenerada. Los niños enfermizos serán hombres enfermizos tambien; y la degeneracion progresiva de la raza es inevitable; mas esta degeneracion de la poblacion de las comarcas donde está mas estendida la industria alfarera, es lenta porque vienen de las comarcas vecinas hombres sanos, y porque los de esta comarca se casan con mujeres de otros lugares.» El estado sanitario de los obreros de Lancashire, segun el *libro azul*, se mejoró en consecuencia de su esclusion temporal de las fábricas por falta de algodon, aunque en este tiempo su alimentacion bastaba apenas para impedir las enfermedades causadas por el hambre; y que durante el paro la mortandad de sus hijos disminuyó porque sus madres tenian tiempo de darles de mamar en lugar del ópio que les habian dado antes.

Insistimos en estos hechos estraordinarios, porque Inglaterra es la reina de la industria y del comercio en Europa, que la representa efectivamente en el mercado universal.

Hace pocos meses, uno de los hijos de Luis Felipe, desterrado en Inglaterra, felicitó en público á los obreros agrícolas ingleses, diciéndoles que su posicion era preferible á la de sus compañeros de Francia; y en verdad que los vejámenes de la clase obrera de Inglaterra se reproducen en todos los paises mas avanzados y mas industriales del continente: en todos hay desde 1848 un desarrollo inmenso en la industria y un incremento hasta increible de la exportacion y de la importacion; en todos hay un fabuloso aumento de riqueza y de poder..... y en todos (este aumento) está por completo limitado á las clases acomodadas. Por do quiera las masas de la clase obrera están mas y mas sumidas en la miseria, en la misma proporcion que las clases superiores suben en prosperidad; y así en todos los paises de Europa, ya es una verdad demostrada para cada hombre despreocupado, y negada solamente por los defensores de este *paraiso de locos*, de que: «Ni el desarrollo de la maquinaria, ni los descubrimientos químicos, ni la aplicacion de la ciencia á la produccion, ni el aumento y mejora de los medios de comunicacion, ni la emigracion á nuevas colonias, ni la abertura de mercados, ni el libre-cambio, ni todas estas cosas juntas, no pueden librar de la miseria á las clases trabajadoras; sino al contrario, en la organizacion social de hoy, cada nuevo desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo tiende fatalmente á aumentar la diferencia de clases, la desigualdad.»

Durante esta grande época de progreso económico, el morirse de hambre subió casi al rango de institucion en la capital de la Gran Bretaña.—En los anales del mercado universal esta misma época está caracterizada por la mayor frecuencia, el mas grande desarrollo, y por la accion mas funesta de esta peste social que se llama crísis industrial y comercial.

Despues de la derrota de la revolucion de 1848, todos los periódicos obreros fueron suprimidos por la férrea mano del poder; los obreros mas ilustres emigraron desesperados á los Estados-Unidos; y el breve sueño de la emancipacion se fué ante una época febril de marasmo moral y de reaccion política.

Las derrotas sufridas por los obreros del continente no tardaron en llevar sus tristes efectos á los obreros de Inglaterra. Todos los ensayos para sostener el movimiento fracasaron completamente: todos los órganos de la clase obrera murieron por la apatía de las masas: y en efecto, los obreros ingleses parecian satisfechos de su aniquilada posicion. Y sin embargo, el período de 1848 hasta 1864 no careció de importancia. Aquí mencionaremos solamente dos grandes acontecimientos.

Despues de una lucha de treinta años hecha con perseverancia admirable, la clase obrera inglesa, aprovechándose de una discordia momentánea entre los capitalistas y los propietarios, logró que el Parlamento decretase que el trabajo diario no podia esceder de 10 horas. Las grandes ventajas físicas, morales é intelectuales que los obreros de fábrica alcanzaron con esta medida son reconocidas por todos los partidos. La mayor parte de los gobiernos continentales adoptaron la ley inglesa sobre las fábricas en una forma mas ó menos modificada, y en la misma Inglaterra su esfera de accion es estendida cada año por el Parlamento. La ley de las 10 horas no fué solamente una grande adquisicion práctica, sino tambien la victoria de un principio. Por primera vez la economía política de la clase media sucumbió públicamente á la economía política de la clase obrera.

Una victoria mas grande de la economía política del trabajo sobre la economía política del capital, no tardó en efectuarse. Me refiero al movimiento cooperativo.

Es imposible apreciar con exactitud el valor de estos grandes esperimentos sociales que, con hechos, no con argumentos, probaron que la produccion en grande escala y en conformidad con el progreso de la ciencia moderna, puede operarse sin la existencia de una clase de *amos* que emplean otra clase de *obreros*; que para llevar frutos, el trabajo no tiene que ser monopolizado ni tomado como medio de dominacion ni esplotacion en detrimento de los obreros mismos, el salariado, así como la esclavitud y la servidumbre, siendo una forma social transitoria destinada á desaparecer ante el trabajo asociado, el cual cumple su tarea de buena voluntad con ánimo vigoroso y con corazon alegre.

En Inglaterra Roberto Owen hizo la propaganda del sistema cooperativo; los esperimentos hechos por los obreros del continente fueron en efecto el primer resultado prácticos de las teorías que no fueron inventadas sino altamente proclamadas en 1848.

Sin embargo, la esperiencia del período de 1848 hasta 1864, ha demostrado indubitablemente lo que habian dicho los jefes mas caracterizados de la clase obrera en los años 1851 y 52 respecto al movimiento cooperativo de Inglaterra, á saber: «Que el trabajo cooperativo por mas que sea escelente en principio, y útil en la práctica, sin embargo, es incapaz de impedir el incremento del monopolio, de emancipar á las clases obreras y hasta de aliviar de una manera evidente la gravedad de su miseria, cuando este trabajo cooperativo está limitado en el estrecho círculo de unas cuantas tentativas de un corto número de obreros.» Quizá esta es la razon por la cual unos lordes populares y algunos charlatanes políticos y economistas encomian ahora este mismo sistema cooperativo que antes querian ahogar en su jérmen y escarnecian como la utopia de un soñador y condenaban como la herejía del socialismo.—Para emancipar á las clases obreras el sistema cooperativo necesita desarrollarse por medio de la proteccion del Estado, si bien que todos los propietarios y capitalistas siempre se nos mostrarán contrarios de semejante proteccion. Conquistar el poder político, el Estado, es lo que deben hacer los obreros, los cuales parece que han comprendido este deber; pues que en Inglaterra, en Francia, en Alemania y en Italia, se observa un movimiento que tiende á la organizacion del partido obrero.

Este partido ya posee un elemento de éxito, que es el número; pero los números no tienen fuerza ninguna sino van combinados y dirigidos conscientemente. La esperiencia de lo pasado ha hecho ver que el menosprecio del vínculo de fraternidad que deberia ligar á los obreros de los diferentes paises y animarlos á estar unidos en todas las luchas para la emancipacion, se castiga siempre por el fracaso comun de sus incoherentes tentativas.

Fué esta conciencia la que instigó á los obreros de diferentes paises reunidos, el 28 de setiembre de 1864 en el meeting público de San Martin 's Hall á fundar la Asociacion Internacional.

Otra conviccion animó á este meeting. Si la emancipacion de los trabajadores exige la cooperacion de las diferentes naciones, ¿cómo es posible alcanzar este grande objeto con una política criminal, que fomenta las preocupaciones nacionales, que consume el bienestar y la sangre del pueblo en desastrosas guerras? No fué la sabiduría de las clases dominadoras, la que preservó el Occidente de Europa de efectuar una cruzada trasatlántica para la eternizacion y el progreso de la esclavitud en los Estados Unidos, sino la resistencia heróica de la clase obrera inglesa.

El insultante aplauso, la fingida simpatía ó la idiótica indiferencia con que las clases superiores de Europa miraron el asesinato de la heróica Polonia, y las conquistas de las montañas del Cáucaso por la Rusia, han enseñado á las clases obreras el deber de enterarse de los secretos de la política internacional, y vigilar los actos diplomáticos de sus gobiernos para contrariarlos si fuese preciso, para hacer salir como leyes supremas del gobierno de las naciones, del derecho que deberian reglamentar las relaciones de los individuos.

El combate á semejante política estranjera, forma parte de la lucha universal que debemos sostener para alcanzar la emancipacion de la clase obrera.

Proletarios de todos los paises ¡Asociaos!»

Tal es el manifiesto del ciudadano Marx. Puede muy bien decirse que es el primer síntoma de la vida de la Asociacion Internacional; la cual, tanto ha sido el progreso que ha efectuado, que hasta de una manera mas cosmopolita y mas radical que Marx piensa hoy la grande Asociacion Internacional de los trabajadores, como podrá verse con artículos que sucesivamente iremos publicando sobre su marcha, y por los acuerdos tomados en los Congresos, tanto en el de Basilea que publicamos en su seccion correspondiente como en los otros que tambien publicaremos.

En cinco años que cuenta la Asociacion Internacional ha alcanzado admirables resultados, que solamente los obreros en el mundo podian efectuar, esto es: el de solidarizarse y unirse todos para trabajar con eficacia á la obtencion del triunfo de la Igualdad y de la Justicia.

A los individuos de la Asociacion internacional de trabajadores de Locle y de Chaux-de-Fonds.

(Carta séptima).

He dicho que el patriotismo en cuanto es instintivo ó natural y tiene su raiz en la vida animal, no presenta mas que una combinacion particular de hábitos colectivos; materiales, intelectuales y morales, económicos, políticos, religiosos y sociales, desarrollados por la tradicion ó por la historia en una sociedad humana limitada á un estrecho círculo. Estos hábitos, he dicho además, pueden ser buenos ó malos, toda vez que el contenido ó el objeto de este sentimiento instintivo, no tiene la menor influencia sobre el grado de su intensidad; y hasta puede decirse que, si bajo el último aspecto debiera admitirse alguna diferencia, seria esta mas en favor de los malos hábitos que de los buenos.

Porque—á causa del mismo orígen animal de toda sociedad humana, y por efecto de esa fuerza de inercia que ejerce tan poderosa accion en el mundo intelectual y moral, como en el material—en las sociedades, que aun no degeneran, sino que por el contrario siguen en progreso, los malos hábitos, á causa de la prioridad del tiempo, se hallan mas arraigados que los buenos. Esto nos esplica porque sobre la suma total de los hábitos colectivos actuales, en los paises mas avanzados en civilizacion, las nueve décimas partes, por lo menos, no valen nada.

No vaya nadie á imaginarse que quiera yo declarar la guerra al hábito que tienen generalmente las sociedades de dejarse gobernar por el *hábito*. En esto, como en muchas otras cosas, no hacen mas que obedecer fatalmente una ley natural; y absurdo seria el querer revelarse contra las leyes naturales. La influencia del hábito en la vida intelectual y moral, así de los individuos como de las sociedades, es la misma que la de las fuerzas vegetativas en la vida animal. Ambas á dos son condiciones de existencia y de realidad. El bien como el mal, para llegar á ser reales, deben tener fuerza de hábito, lo mismo en el hombre individualmente considerado, que en la sociedad. No tienen otro objeto cuantos ejercicios y estudios constituyen la ocupacion de los hombres; y las mejores cosas no se arraigan en ellos, hasta el punto de formar segunda naturaleza, sino á beneficio de esa potencia del hábito. No intentamos, por lo tanto, rebelarnos locamente contra una potencia fatal que ninguna inteligencia ni voluntad humanas podrian contrarrestar. Pero, si ilustrados por la razon del siglo y por la idea que tenemos formada de la verdadera justicia, anhelamos seriamente llegar á ser hombres perfectos, solo tenemos un medio: emplear constantemente la fuerza de voluntad ó sea el hábito de querer, que circunstancias ajenas han desarrollado en nosotros, en la extirpacion de los malos hábitos, reemplazándolos con otros buenos. Para humanizar la sociedad entera, preciso es destruir sin consideracion todas las causas, todas las condiciones económicas, políticas y sociales que producen en los individuos el mal tradicional, y sustituirlas por otras condiciones que engendren necesariamente en esos mismos individuos la práctica y hábito del bien.

El patriotismo, por ser la negacion de la igualdad y solidaridad humanas, es un hábito pésimo, mezquino y funesto, considerado á la luz de la conciencia moderna, de la humanidad y de la justicia, tales como hemos llegado á comprenderlas gracias al curso y desarrollo de la historia. La cuestion social planteada hoy prácticamente por la clase obrera de Europa y América, y cuya solucion es imposible sin abolir las fronteras de los Estados, tiende necesariamente á destruir aquel hábito tradicional en la conciencia de los trabajadores de todos los paises. Evidenciaré mas adelante como á principios de este siglo tal preocupacion ha recibido un fuerte embate en la conciencia de la alta mesocracia financiera, mercantil é indusrial, á causa del vuelo prodigioso y del todo internacional que han tomado su riqueza é intereses económicos. Pero antes de todo he de manifestar que mucho antes de esa revolucion mesocrática, el patriotismo natural, instintivo, mezquino y restringido por esencia, y reducido á un hábito colectivo de pura localidad,

(1) Vean nuestros lectores cuán equivocado fué lo que dijo el periódico de la clase media, pues desde 1850 á 1863 creció la importacion y exportacion del doble; esto es, de un ciento por ciento.—Tambien creció la miseria de un ciento por ciento.

ha sido desde los albores de la historia profundamente modificado, desnaturalizado y disminuido por la sucesiva formacion de los Estados políticos.

En efecto, el patriotismo, como sentimiento puramente natural, es decir, producido por la vida realmente solidaria de una colectividad, y aun poco ó nada debilitado por la reflexion ó por el influjo de los intereses económicos y políticos, como tambien por el de las abstracciones religiosas; ese patriotismo, animal de todo punto, ó á lo menos en gran parte, solo puede abarcar un campo muy reducido: una tribu, un municipio, una aldea. En el orígen de la historia, al igual que hoy en los paises salvajes, no existia la nacion, ni la lengua, ni el culto nacionales. No existia, pues, la patria en el sentido político de esta palabra. Cada pequeña localidad, cada aduar tenia su lengua especial, su Dios, su sacerdote ó su brujo, y no era otra cosa que una familia multiplicada, ensanchada, que se iba afirmando con el tiempo, y que, en guerra con todas las demás tribus, negaba con su existencia todo el resto de la humanidad, el patriotismo natural en su enérgica y cruda sencillez.

Encuéntranse todavía en alguno que otro pais civilizado de Europa restos de esa clase de patriotismo. En Italia, por ejemplo, sobre todo en las provincias meridionales, en que la configuracion del suelo, las montañas y el mar, crean una barrera entre los valles, los pueblos y las ciudades, separándolos, aislándolos y convirtiéndolos casi en estrangeros unos de otros, es donde particularmente se observa aquel fenómeno. Proudhon en su folleto sobre la unidad italiana, observó con mucha razon que la tal unidad no era mas aun que una idea, una pasion exclusiva de la clase media y de ningun modo popular; que las poblaciones agrícolas por lo menos han permanecido ajenas á ella hasta hoy en su mayor parte, y aun diré hostiles, por cuanto esa unidad que contradice por un lado su patriotismo local, les ha acarreado por otro la desapiadada explotacion, la opresion y la ruina.

En la misma Suiza, sobre todo en los cantones primitivos, ¿no vemos acaso con bastante frecuencia luchar el patriotismo local contra el cantonal, y éste contra el político ó sea nacional de la confederacion entera?

Concluiré, en resúmen, que el patriotismo, como sentimiento natural, siendo en su esencia y en su realidad un sentimiento localizado, es un obstáculo serio para la formacion de los Estados; y que estos y la civilizacion que los acompaña no han podido constituirse sino sobre la destruccion absoluta ó considerable de aquella pasion animal.

Miguel Bakounine

Segun vemos anunciado en nuestro querido colega *La Justicia Social* de Madrid, va á publicarse en la propia ciudad un periódico semanal titulado *El Proletario*, cuyo primer número aparecerá el 1.° de noviembre.

Deseamos larga y próspera vida al nuevo colega.

Mucho nos alegramos ver el progreso y el deseo de progresar que se observa en los obreros de todas las ciudades y de todos los pueblos.

Si—como consideramos, y sobre todo siendo periódico obrero—viene *El Proletario* á combatir todos los privilegios y monopolios de la sociedad actual, y á defender la justicia, de seguro no le faltará trabajo, y tendrá en nosotros un franco y decidido compañero.—Este trabajo es el que debemos hacer nosotros mismos, los obreros, para redimirnos.

La Federacion ofrece todo su apoyo al nuevo colega y hermano.

En el *Nieuwe Kamper Courant* (Nueva Gaceta de Kampen), periódico holandés que hemos tenido el gusto de recibir y con el cual establecemos el cambio desde hoy, leemos un artículo «El verdadero Progreso,» en el cual se ocupa de nuestro periódico La Federacion de una manera muy lisonjera, y de los obreros españoles en general.

Igualmente damos nuestra cordial bienvenida al periódico austriaco *Volksstimme* (La Voz del Pueblo) que se publica en Viena.

Por medio de estas relaciones recíprocas con los periódicos de todos los paises, precipitaremos mas y mas la conquista de nuestros derechos, estrechando nuestra fraternidad.

Al ocuparse el *Boletin Diplomático*, como casi todos los periódicos de la clase media, de las sesiones del congreso de Basilea, publica algunas falsedades que demuestran lo muy poco al corriente que están del movimiento obrero universal y de lo que verdaderamente se hizo en Basilea y en los demás Congresos; ó—lo que es peor todavía—que al ocuparse de los asuntos obreros (en los cuales *no entienden nada*) lo hacen con señalada mala fé.

Peor para ellos; pues no por esto el Progreso entre nosotros, los obreros, y en la sociedad dejará de cumplirse.—¿Creen, por ventura los conservadores de todo género que nuestras decisiones y nuestra marcha han de ser contemporizadoras con un órden social—como el presente—que nos domina y esplota de la manera mas injusta é inhumana?

Leemos en el periódico inglés *The Bee-Hive*, (La Colmena), órgano obrero, lo siguiente:

«El meeting que celebró en Bristol la *Asociacion de ciencia social*, hizo manifiestos los errores y las verdades de las doctrinas actuales de los sociologistas.

Escojeremos un ejemplo de las verdades que pueden salir á la luz por las investigaciones de los filósofos, cuando no estén bajo el dominio de sus preocupaciones, ó mejor dicho, de sus ideas fijas.

Dijo el presidente: «Yo no creo que en este país haya realmente un esceso de trrbajo; la poblacion avanza mucho menos rápidamente que la acumulacion de capital, y si no fuese el rapidísimo aumento de maquinaria, la suma de nuestro trabajo seria muy insuficiente.»

Bueno, creemos en la verdad de cada palabra y cada hecho contenido en esta proposicion; sabemos, por ejemplo, que la poblacion crece de un millon cada año y que el caudal crece en la proporcion de ciento veinte millones por año. Si este crecimiento de capital fuese distribuido de una manera mas equitativa entre la poblacion, no solamente no habria un esceso de trabajo, sino que habria verdadera falta, á pesar de las máquinas; el caudal distribuido así, seria, en las manos de la mayoría, gastado en exuberancia de nutricion, vestidos, habitaciones, prendas, goces, lujo—de manera que todos nuestros medios actuales de suministrarlo, serian insuficientes para satisfacer la demanda.

Esta es una verdad que admitimos, y que destruye algunas falsedades. Si es verdad que habria una absoluta falta de trabajo, sino fuese el rapidísimo aumento de maquinaria, se sigue que el incremento de maquinaria impide la demanda de trabajo, ó, en otros términos, lo inutiliza ó aparta relativamente á la poblacion.

Contrario á esto hay muchos que creen que las máquinas tienden á provocar y á aumentar el trabajo, y á emplear mas provechosamente al trabajador.

No pudiendo ser á la vez verdaderas ambas proposiciones, ¿cuál de las dos lo es?

Mientras que la última es generalmente enseñada bajo la autoridad de M. Culloch y otros de la escuela economista, Edm. Chedwiek apoyado en investigaciones actuales, y ahora el presidente de la Asociacion de ciencia social, valiéndose de razonamientos, demuestran que la maquinaria puede perfeccionarse de modo que produzca una sobra de trabajo, y de consiguiente hasta dejar morir de hambre al trabajador, justamente por el exceso de producto que quisiera consumir; pero que no puede comprar.

Imprímase pues esto fuertemente en los ánimos de nuestros lectores que los mas competentes admiten, esto es: que el aumento ó la multiplicacion de la maquinaria, tiende á reducir la demanda de trabajo, y por lo tanto á inutilizar al trabajador. Esto es precisamente lo que los obreros por instinto han siempre afirmado; y que su experiencia tantas veces ha probado á su costa.

¿Quién afirmará todavía que el tejedor á la mano (de Lancashire) no ha sido perjudicado por el telar mecánico; ni el peinador de lana (de Bradford) por la máquina de Donisthosp, para peinar la lana? *Con propias condiciones de empleo y distribucion, no hay duda que la maquinaria seria un verdadero beneficio para la humanidad.* Para esto las máquinas deben obrar de manera que no perjudiquen el desenvolvimiento corporal y mental del trabajador. Con el sistema actual siendo el resultado un exceso de riqueza sobre la poblacion, un anhelo de trabajar, y el aumento cada dia mayor del pauperismo, es claro, y todos admiten, que entre la maquinaria, el capital y el trabajo no hay armonía.

¿Y qué remedio proponen para salir de esa desgraciada situacion?

El señor presidente propone medios que están perfecta y completamente en el sistema de «cada uno por sí, y el diablo coje al último;» sistema que no suministra al obrero la oportunidad de perfeccionarse; que no le asegura los recursos necesarios para poder esforzarse á progresar. Es un gran disparate el exigir que un obrero. trabajando desde la salida hasta la puesta del sol, para lograr 55 reales por semana se instruya á sí mismo y eduque á su familia. Empero, parece que esto se espera de y por este sistema de empresa particular y competencia ilimitada.

Mas si un hombre tiene que obrar su mismo perfeccionamiento nadie debe procurárselo; y este órden de cosas es precisamente el funesto fin de hoy, y precisamente como es el obrero, un pobre esclavo desamparado y desesperado.

Adversario de los reglamentos del Estado y de Sociedades de resistencia, Sir Urfford, es partidario del sistema de trabajo por piezas. Si el trabajo por piezas hici'se ó pudiese haecer lo que se desea, nadie se opondria. Las clases obreras se les oponen solo por la razon que encuentran que compitiendo un trabajador contra otro, el trabajo por piezas tiende á reducir sus salarios, y á aumentar su fatiga.

Puede tal vez por un momento aumentar sus ganancias; pero causaria pronto una sobra de produccion y por consiguiente una reduccion de salarios; y entonces tendrian que trabajar mas por menos salario...

Las clases obreras prefieren igualdad de derecho y privilegios del conjunto; y no la libertad ó licencia ilimitada de unos pocos.»

CUADERNOS DEL TRABAJO

Segun espresa el diario de *Charleroi*—Bélgica—aconteció un horrible accidente en las minas carboníferas del Gouffre en *Chatelineau*. Las aguas han hecho irrupcion súbita hasta uno de los pisos superiores del pozo n.° 7 y han sorprendido á los obreros que allí trabajaban. Segun los últimos informes se contaba trece obreros ahogados y se ignoraba la suerte de otros diez y siete.

Fácil es de comprender la desolacion que reina en Chatelineau; por lo que, todos los trabajos de los fosos se han suspendido.

—Vemos en el *Journal de Maine et Loire*; que ha acontecido otro accidente de los ya repetidísimos por falta de ventilacion y sobre todo de vigilancia, ha habido explosion y horrorosa como siempre por el fuego griso, esta vez en las minas de *Layon-et-Loire*, departamento de Chalonnes, en los pozos llamados de los Malecots. Una quincena de obreros se encontraban en las minas en el momento de la explosion. Solo nueve lograron salvarse, los diez restantes quedaron asfixiados y enterrados en el fondo del pozo.

—En una fábrica de San Andrés de Palomar, poblacion inmediata á Barcelona, un señor fabricante maltrató á tres trabajadoras que habian ido á quejarse de las tristes condiciones del trabajo.

Así lo hemos oido asegurar; añadiendo que una de las tres infelices jóvenes está muy mala, resultado del mal trato que sufrió de su propio amo.

Desearíamos ver desmentida esta noticia, por lo escandalosa que es en sí.

—La semana última en la fábrica de torcidos del Sr. Martí, una jóven trabajadora que de poco tiempo trabajaba en la misma, tuvo la desgracia de que le cogiera dos dedos la máquina de las tituladas contínuas en la cual trabajaba. En tal mal estado le dejó este percance, que á estas horas se le ha tenido que cortar un dedo, temiéndose mucho que tenga de hacerse lo mismo en el otro. Esta pobre obrera á lo menos en su desgracia ha encontrado una familia, la misma del Sr. Martí, que la cuida de una manera digna, humanitaria y desinteresada, cosa verdaderamente no muy comnn, pero muy satisfactoria.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

CUARTO CONGRESO UNIVERSAL DE OBREROS

en Basilea, Suiza

Antes de levantar la segunda sesion del miércoles, y habiéndose concluido la lectura de las relaciones de las sociedades obreras de todos los paises, acordóse entrar ya al estudio de las cuestiones puestas á la órden del dia, y que fuese la primera, la de propiedad rentística.

Para poder abordar antes de separarse las cuestiones que vengan en seguida, el Congreso decidió que hubiera dos sesiones públicas cada dia mientras dure la Asamblea; una por la mañana y otra por la tarde, celebrándose otra privada por la noche para asuntos administrativos.

Dia 9 de setiembre. — 1.ª *sesion.*

Se abrió la sesion á las nueve de la mañana, presidiendo Iung; y despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, entróse desde luego á la seccion de propiedad.

M. de Paepe, en nombre de la comision de la propiedad territorial declara que no ha creido deber hacer un informe; se limita á recomendar á la adopcion del Congreso las resoluciones que ella ha votado y qne están concebidas en los siguientes términos:

«El Congreso declara que la sociedad posee el derecho de abolir la propiedad individual del suelo y trasformarla en propiedad colectiva.

»Declara además que esta trasformacion es una gran necesidad.»

En cuanto á la manera, la mas conveniente y la mas justa es organizar el trabajo agrícola, y de esplotar el suelo se ha manifestado una diferencia en el seno de la comision. La mayoría (ocho miembros) ha sido de parecer que el suelo ha de ser cultivado y esplotado por las comunes solidaridadas. La minoría (cinco miembros) piensa que la sociedad deberá acordar la ocupacion de la tierra sea por los agricultores individuales, sea con preferencia, por asociaciones agrícolas que paguen la renta á la colectividad.

M. Eccarius, en nombre del Consejo general de Lóndres propone que el Congreso ratifique las resoluciones votadas en 1868 por el Congreso de Bruselas y que determinaban la propiedad colectiva.

M. Murat, delegado de Paris, hace observar que un Congreso no puede tomar prestado de otro Congreso, y pide que se oiga la lectura de todos los informes sobre la cuestion.

M. Chemalé, delegado de Paris, apoya estas observaciones.

Un voto ha sido obtenido en este sentido.

En consecuencia, M. Rittinghausen, miembro de la mayoría de la comision lee, pero en su nombre personal, un informe de la propiedad territorial.

Remontando al orígen de la propiedad, establece que la sociedad no ha introducido voluntariamente la propiedad particular del suelo. Colectiva desde luego, la propiedad no ha llegado á ser individual mas que por la violencia y usurpacion. De esto provienen las mas grandes desgracias sociales. Todo hombre tiene un derecho indiscutible al suelo; el trabajo humano debiendo ejercerse sobre la materia, si este instrumento de trabajo que se llama el suelo está entre las manos de un pequeño número solamente de detentores, el gran número llega á ser fatalmente la víctima de la esplotacion de este pequeño número; está obligado viviendo el obrero de su trabajo cotidiano, á sufrir las *consecuencias* de estos propietarios. ¿Se quiere tener un ejemplo de la explotacion del trabajador por el propietario? En Bélgica la renta territorial ha aumentado en 30 por 100 en 15 años, mientras que durante el mismo espacio de tiempo el salario no ha aumentado mas qne 9 por 100. En tanto, pues, que la propiedad individual no sea abolida, no habrá ninguna posibilidad de mejorar la suerte de los trabajadores. La propiedad colectiva es el solo medio de restablecer la justicia.

M. Rittinghaussen esplica que si la mayoría de la comision ha rechazado la explotacion del suelo para particulares y asociaciones, es que ha pensado que la usurpacion que se habia producido primitivamente y que habia terminado por constituir la aristocracia feudal, no dejaria de producirse de nuevo. Se obviaria este peligro haciendo organizar el trabajo agrícola por los comunes solidarizados, que es como opina la mayoría de la comision.

M. Richard lee el informe de la seccion lyonesa, que condena tambien la propiedad territorial individual. Sin embargo, el informante se abstiene de preconizar la teoría del *comunismo*. La doctrina á la que pertenece el grupo lyonés, es la doctrina *colectivista*, que se diferencia en varios puntos del sistema comunatario.

Despues de haber demostrado que la propiedad territorial se ha constituido sobre todo por la herencia, M. Richard presenta el cuadro de las iniquidades que la herencia ha engendrado. Es necesario, pues, terminar, abolir ante todo la herencia por la que la igualdad es destruida, sin cesar; el desarrollo de la sociedad paralizado; el privilegio consagrado; la esclavitud perpetuada. Con la propiedad colectiva, la reparticion de la riqueza social cesará de estar entregada á la arbitrariedad; se arreglará al contrato mútuo consentido por los trabajadores, armonizando y solidarizando los intereses. La misma regla hallará su aplicacion en los productos entre los grupos los comunes. Una seguridad mútua garantirá á los miembros de la sociedad contra los riesgos de toda naturaleza. El impuesto, entonces, no será mas que el alquiler del capital social pagado por los individuos en colectividad. El Estado político no tendrá entonces razon de ser, y la autoridad desaparecerá para dejar el puesto al derecho estricto, al derecho social.

M. Aubry, en nombre de los obreros de Ruan, dió lectura de un informe cuyas resoluciones son las siguientes:

Considerando que una sociedad civilizada no puede tener su libre arbitrio si todos los miembros están privados del derecho de propiedad.

Considerando que para estar verdaderamente garantida la autonomía individual, importa que la propiedad sea la representacion exacta de la produccion acumulada.

Considerando que la propiedad no es digna de este nombre mas que en la condicion de que desaparezcan todos los vestigios aristocráticos, y que no podrá suceder así hasta el dia en

que el valor de los productos esté constituido relativamente.

Considerando que la propiedad territorial tal como está constituida hoy establece una anomalía flagrante con las leyes de la ciencia social, que no reconocen propiedad mas que la adquirida por el trabajo exento de toda especulacion y de ágio.

Considerando que segun los principios de la ciencia, no se puede hacer nada de nadie, y que el suelo no es mas que un instrumento dado gratuitamente al hombre por la naturaleza para fecundizarla por su trabajo.

El círculo de estudios económicos de distrito de Ruan, compuesto de todas las corporaciones obreras del dicho distrito declara, por el órgano de los comités corporativos, que la propiedad del suelo no puede ser considerada mas que bajo el punto de vista colectivo y que la reparticion no puede hacerse mas que por el comun, descansando sobre la organizacion federal.

En consecuencia, tengo el honor de elevar al conocimiento de estos colegas de la Internacional representada por las diferentes delegaciones reunidas en el Congreso de Basilea; que no considera la solucion de la propiedad como posible mas que en la organizacion federativa de las fuerzas económicas del trabajo.

En lo que concierne al derecho de herencia, declara, por lo que precede, reconocerle transmisible á todos los grados. Esta decision es á los ojos del círculo la única compatible con el reconocimiento de la familia, fuera de la que ninguna organizacion social es viable.

M. Fritz Heng presenta el informe de la seccion de Ginebra que se reasume así:

El suelo labrantío, las selvas, el sub-suelo, los caminos, vias férreas, canales, telégrafos, fábricas y en general todos los grandes instrumentos de trabajo deben ser, no la propiedad de grupos particulares de productores sino mas bien de la colectividad humana toda entera.

M. de Paepe presenta el informe de la seccion de Bruselas. Es un estudio muy profundo, muy detallado, muy escudriñado; en una palabra, uno de los trabajos mas notables que hayan sido sometidos al Congreso:

Dictamen sobre la propiedad inmueble presentada en el Congreso de Basilea por la seccion bruselesa.

En el dictámen sobre esta misma cuestion presentado en el año último por la seccion bruselesa en el Congreso de Bruselas dejamos sentado que las mismas necesidades sociales que habian exigido en otro tiempo la constitucion de la propiedad inmueble individual exigian hoy la reduccion del suelo á propiedad colectiva. Además, de la observacion de los fenómenos económicos que se producen á nuestra vista, hemos concluido que las tendencias actuales inclinan á hacer cada dia mas imperiosa esta necesidad de la apropiacion colectiva del suelo y conducen por sí mismas á esta transformacion. Colocándonos entonces sobre el punto de vista de la evolucion natural de esos fenómenos económicos, manifestamos de que manera en los paises donde la propiedad se halla dividida, las particiones de las herencias fraccionaban el suelo en parcelas mas y mas ténues, y tambien de que manera los inconvenientes de semejante division debian al fin conducir á los labradores propietarios al cultivo por asociacion por la comunidad de parcelas al principio y despues quizás por la solidarizacion de las asociaciones formadas con aquel objeto, poniendo tambien en comun todas las tierras de dichas asociaciones, y en todo caso por un sistema de co-propiedad, ó una especie de propiedad colectiva; de que manera tambien en esos mismos paises, en Francia, por ejemplo, un fenómeno de todo punto original y de inmensa importancia, la movilizacion del suelo y la aplicacion de la sociedad anónima á la agricultura, conduce á la reconstitucion del feudalismo territorial y del salariado agrícola; pero tambien de que manera por la transformacion de los jornaleros en socios, sin embargo, esta nueva tendencia conduce así mismo definitivamente á una especie de propiedad colectiva; de que manera, por fin, en los paises de gran propiedad territorial, sobre todo en Inglaterra, las estadísticas nos ponen de manifiesto la progresiva concentracion de esa propiedad en pocas manos; y de que manera tambien por efecto de esa disminucion gradual del número de propietarios, es probable que en un momento dado por falta de descendientes de la raza propietaria llegue la tierra á caer bajo la propiedad colectiva de la nacion.

Por lo que se vé, en aquel dictámen indicábamos especialmente la existencia de una ley de transformacion lenta, gradual y sucesiva, resultando de la marcha natural de los hechos económicos.

Pero, preciso es confesar que esta evolucion lenta y gradual que es el punto de vista en que se coloca el economista, no es el único desde el cual debe hacer sus observaciones todo hombre que reconozca que las leyes económicas distan mucho de ser absolutas é inflexibles, sino que, por el contrario, pueden ser modificadas por la intervencion del poder humano. En efecto, la historia nos enseña que mas de una vez el pueblo ha intervenido colectivamente ya para apresurar los resultados de una evolucion natural, ya para detenerlos súbitamente, tergiversando las instituciones, punto de partida ú objeto de dicha evolucion. Esas intervenciones colectivas han recibido el nombre de *Revoluciones*. Limitar el exámen al término de la evolucion natural de los fenómenos, seria manifestarse simplista; seria hacer un estudio incompleto de la ciencia social, despreciando en la prevision de lo futuro una série entera de acontecimientos posibles y hasta probables. Esto seria tratar de economía política, pero no seguramente de sociología verdadera.

En presencia de las ideas renovadoras que bullen en el cerebro de la humanidad, en presencia de la sed de emancipacion que se ha apoderado de las masas obreras creemos que la evolucion lenta de los fenómenos no tendrá tiempo. Es porque la evolucion mental, la marcha de las ideas, el progreso de las aspiraciones populares, han sobrepujado de tal manera la evolucion material, la marcha de los hechos y el progreso de las instituciones sociales, que estas quedarian siempre rezagadas si un sacudimiento brusco y violento no viniera á empujarlas.

Los trabajadores no tendrán absolutamente paciencia para aguardar los resultados de un movimiento lento y pacífico que duraria siglos; dicen que están cansados de padecer y quieren ver un término para sus prolongados sufrimientos. De aquí resulta como cosa muy probable que la transformacion de la propiedad no se operará por el curso ciego y fatal de los acontecimientos, sino por la inteligente y reflexiva intervencion de los hombres: no por *evolucion*, sino por *revolucion*.

¿Cuáles son los principios que deben presidir á esta revolucion en la organizacion de la propiedad territorial? ¿Cuáles los medios para operar esa transformacion? Tales son los problemas que debemos plantearnos y que vamos á tratar de resolver.

(Se continuará este dictámen belga.)

Francia

Nuestro corresponsal de Tarare, el ciudadano Demaugé, nos escribe lo siguiente:

«El paro de los obreros aprestadores de esta ciudad, que os anuncié á su tiempo, ha finido, obteniendo los obreros la mitad de lo que pedian.

Hé aquí las ventajas obtenidas:

Aumento de 10 francos por mes, para los obreros que ganan mas de 100 francos mensuales; y de 15 francos por mes para los obreros que ganan menos de 100 francos mensuales.—75 céntimos de franco (3 reales) mas por dia para los obreros que esceden de 17 años, y de 50 céntimos para los que tienen menos de 17 años. Aumento de 2 reales diarios para las mujeres, y de un real al dia para los aprendices.

Desgraciadamente el jornal queda de 11 horas como antes, sin obtener la rebaja de una hora al dia, como tambien se habia pedido, y que no se ha podido obtener por debilidad de algunos obreros, que—como vosotros sabeis—producen siempre la desgracia de todos. De manera que este paro no ha producido mas quela mitad de lo que fundadamente se esperaba, apesar de la pericia del Comité y del buen sentido de los obreros.

Este paro no ha carecido de incidentes: mas estos vienen á demostrar una vez mas que los obreros obran siempre con prudencia y union; y que la gendarmería y agentes del gobierno siempre están prestos para intervenir contra nosotros en las luchas del capital y el trabajo.

Las correspondencias del *Progrès*, periódico de la vecina ciudad de Lyon, respecto al Congreso de Basilea, relata un párrafo del discurso del delegado de Barcelona, relativo al progreso de las asociaciones obreras en España, de un año á esta parte, ocupándose al mismo tiempo de la fundacion del periódico La Federacion. El ciudadano delegado terminó su discurso con un viva á la República democrática social; y yo haciéndome eco de la democracia de Tarare, repito despues de él,—viva la República democrática social y universal.—Salud y fraternidad.—G. Demaugé Bost.»

—Es de notar el carácter simpático que va tomando el paro de los dependientes de comercio de Paris. Además de la fuerte proteccion que reciben de sus cólegas de Inglaterra, Alemania, Lyon y Marsella, y el no menos poderoso socorro moral de sus compañeros de los departamentos, que desoyen con valentía las halagüeñas promesas de los amos que aquellos dejaron; sabemos que gran número de casas productoras, entre ellas las grandes fábricas de Lille, Rubaix y Louviers, hánles ofrecido todos sus géneros, para que directamente, si quieren, puedan dedicarse á su espendicion.

Al hacer el paro los dependientes de comercio, se han visto obligados á ello por la necesidad, pues sus patronos los pagaban, alimentaban y alojaban de una manera pésima; obligándoles á trabajar quince ó diez y seis horas al dia.—Reclaman ahora solamente la reduccion del trabajo á doce horas, y el descanso del domingo.

Al paso que los patronos dicen que es muy posible un arreglo con sus dependientes, han publicado en los periódicos un anuncio pidiendo señoritas para sus tiendas, é invitando á los dependientes de provincias. Los de Marsella en número de 380 han dirigido una espresiva carta á sus hermanos, los dependientes de Paris, diciéndoles, que consideran la oferta de los patronos como un insulto á su honor y á su fraternidad, del cual protestan con todas sus fuerzas; diciéndoles, además, que léjos de ir á ocupar sus puestos, van á abrir una suscricion en su favor.

En las principales ciudades de Francia se han abierto asimismo suscriciones para sostener el paro de los parisienses; recibiendo además estos todo el apoyo de varias sociedades obreras. La sociedad de impresores de Paris se ha puesto á disposicion de los dependientes del comercio en huelga, par que puedan seguir con firmeza la lucha empezada.

Los jefes de las tiendas de géneros, oficiales compradores, tenedores de libros, mayordomos, etc., han celebrado una reunion y han acordado secundar el movimiento de los dependientes, diciendo á los patronos que hasta que acepten sus justas condiciones, ellos no volverán tampoco al trabajo. Los amos han perdido con esto, al elemento mas inteligente de su industria, que obreros como tambien son, han hecho causa comun con los dependientes.

Finalmente, si el paro continua ocho dias mas, van á establecerse cooperativamente en Paris tiendas á cuenta de los dependientes de comercio; á cuyo efecto el Comité de los mismos va á alquilar tiendas y á proporcionarse crédito y géneros en grande escala.

Si esto se realiza, los amos van á cesar para siempre en tal industria; pues son los dependientes los que conocen y acontentan á los parroquianos ó clientes.

Se espera que con el ataque simultáneo de la resistencia y la cooperacion que van á sufrir los amos, el triunfo de los obreros será pronto y completo.

—Los obreros doradores de Paris, se declaran en paro, por haber agravado las condiciones de trabajo los dueños de taller. Reclaman las condiciones que hace poco tenian.

—El Congreso de Basilea ha producido ya un buen resultado en Lyon. Tres reuniones se han celebrado por los obreros y las sociedades adheridas á la Internacional. Los delegados lyoneses en el Congreso de Basilea han dado cuenta de todo lo que se ha hecho en este Congreso. Las decisiones del mismo acerca de la cuestion sobre la propiedad rentística,—esto es, que sea colectiva—han satisfecho completamente al auditorio. Sin embargo, ellos han encontrado estraño que el Congreso no decidiese mas que por mayoría relativa la abolicion del derecho de heredar.

Los obreros lyoneses hubieran preferido que se hubiese resuelto por unanimidad la abolicion del derecho de heredar. Nos place ver á los obreros tan identificados con el voto que dieron sus delegados lyoneses en esta cuestion; que fué tambien el mismo que dieron los delegados españoles.

—Han empezado el paro de trabajo los obreros rayadores de Lyon, pidiendo la disminucion de una hora de trabajo y aumento de 50 céntimos.

—Los cesteros de Marsella, reunidos en sociedad, se han declarado en huelga. Las demás sociedades de la Asociacion Internacional de Marsella y de Lyon la ayudan en su lucha. Segun escriben de Marsella, si este paro triunfa, todas las sociedades de esta ciudad entrarán en la Internacional, agradecidas á la desinteresada ayuda de esta vasta Asociacion obrera.

—En Francia, pues, si las persecuciones judiciales han disuelto la seccion parisiense de la Internacional, esto no ha impedido la fundacion de sociedades de cada oficio, separados de la Internacional solamente por la *fuerza de la ley*.—En los departamentos asociaciones y secciones se fundan en todas partes.

De una manera semejante á este movimiento, se estiende el movimiento cooperativo que penetra hasta en las mas pequeñas aldeas y que sirve de iniciador al espíritu de asociacion.

Inglaterra

Un meeting ó gran reunion pública para tratar sobre la propiedad, se ha celebrado el miércoles 13 de octubre en Lóndres, en medio de una afluencia considerable de espectadores.

Entre los oradores que hablaron en este meeting se cuenta al ciudadano Lucraft, miembro del Consejo General, y uno de los delegados del Congreso de Basilea.

Este meeting ha terminado acordando la asamblea, por una votacion, que la tierra ha de ser de propiedad colectiva.

Nos ocuparemos en nuestro número próximo de este importante meeting.

Bélgica

Es manifiesto é importante el movimiento obrero que se está efectuando en la actualidad en Bélgica. En esta nacion es en donde la Asociacion Internacional está mejor arraigada; en donde, pues, los obreros están muy convencidos de que únicamente la asociacion y la union puede efectuar su emancipacion completa.

Importantes meetings tienen frecuentemente lugar, en los cuales—como tema general—se ocupan preferentemente de las cuestiones sociales; dedicando tambien algun tiempo en el estudio de la funesta pero necesaria lucha actual del capital y el trabajo.

La magnífica organizacion belga produce grandes resultados.

Rusia

El movimiento obrero no ha empezado á evidenciarse en Rusia. No obstante, con el espíritu de asociacion que es muy profundo entre los rusos, al estremo de que hasta en los destierros de Siberia, allí los desterrados se organizan en asociaciones, este movimiento no puede tardar mucho. De la Siberia es de donde saldrá la regeneracion de la Rusia, cuyo pueblo no será de los últimos en efectuar su revolucion social.

SECCION VARIA

Segun los mas recientes datos estadísticos del trabajo resulta que hay en Inglaterra 2,405 fábricas de algodon en las que se ocupan 152,656 obreros varones y 204,369 mujeres.—1,420 fábricas de lana empleando 52,000 obreros y unas 50,000 mujeres.—587 manufacturas de sederias ocupando próximamente 12,000 trabajadores.

En número total de fábricas en Inglaterra y el país de Gales, es de 5,698, comprendiendo 278,788 obreros y 290,880 mujeres.

En Escocia hay 407 manufacturas dando trabajo á 30,000 obreros y á 82,000 mujeres.

En Irlanda 188 fábricas dando trabajo á 22,622 hombres y á 50,301 mujeres.

La mortalidad en estas comarcas es mayor que en los demás paises. Segun datos de los Inspectores de minas de Inglaterra, Escocia y país de Gales, la mortalidad entre los mineros en 1868, solo por accidentes, ha sido de 1,011 trabajadores sobre 282,474.—No figura en tanta desgracia ningun ingeniero ni propietario de mina.

—Enviamos nuestra humilde pero síncera enhorabuena al ex-fray Jacinto. La excomunion que por de pronto acaba de recibir le honra altamente.

Da cuenta de ella del siguiente modo el mensajero reaccionario francés *Le Monde*:

«Recibimos la comunicacion siguiente, que creemos deber poner en conocimiento del nuestro público.»—«Habiendo expirado el término fijado por el Rdo. P. propuesto general de los Carmelitas descalzos, al padre Jacinto de la Inmaculada Concepcion, definidor provincial y superior del Paris, para que volviera á dicho convento. Vistos los documentos y los testimonios auténticos, atestiguando que el espresado padre Jacinto no ha regresado aun á este convento, la superior autoridad de la Orden, por decreto fechado en 18 octubre 1869 ha depuesto al padre Jacinto de la Inmaculada Concepcion de todos los cargos que tenia en la Orden declarándole además condenado por su apostasía, y alcanzado bajo el golpe de la *excomunion mayor* y de todas las otras censuras y penas eclesiásticas decretadas por el derecho comun y las constituciones de la Orden contra los apóstatas.»

—Dícese que el papa quiere hacer condenar por el concilio el último concordato austríaco. Para no dejar cogerse de improviso, el Austria se prepara para expulsar á los jesuitas, y suprimir los conventos.

—En Portugal se han suprimido diez diócesis.

—En las reuniones que celebra el pueblo de Paris, ocupánse los parisienses con gran ahinco de las cuestiones sociales.

—Las clases del Ateneo Catalan de la clase Obrera, se ven favorecidas por un gran número de obreros. Van abriéndose tambien clases de segunda enseñanza y de enseñanza superior.

CORRESPONDENCIA

Madrid.—E. P. y C.—Recibido el importe hasta fin de abril de su suscricion.

Malaga.—J. Q.—En nuestro poder el importe de octubre de las cien suscriciones.

Alcoy.—Sociedad Papelera.—Recibido en sellos 31 reales, importe de octubre. Remitidos los números que le faltan.

Sabadell.—M. R. Cubiertas sus 32 suscriciones hasta fin de octubre.

San Gines de Vilasar.—A. J. Recibido el importe de sus suscriciones del mes de octubre.

Imprenta de LUIS FIOL, calle de S. Simplicio del Regomir, 4.—BARCELONA.